



En Santander, a día 26 de Marzo de 2011 y siendo las 11:00 horas, da comienzo en 2ª convocatoria la Asamblea General Ordinaria de la Federación Ornitológica del Norte, contando con el siguiente Orden del Día:

- 1º. Petición de Credenciales.
- 2º. Lectura y Aprobación del Acta Anterior si Procede.
- 3º. Estado de Cuentas.
- 4º. Solicitud de Ingreso en F.O.N por parte de las Asociaciones “YUNCLER” y “UNIÓN DE CANARICULTORES DE VALDEORRAS”.
- 5º. Incidencias en el pasado Concurso F.O.N. 2010.
- 6º. Solicitud Para la Organización del Concurso F.O.N. 2012.
- 7º. Solicitud de Fechas al Coordinador de Concursos.
- 8º. Ruegos y Preguntas.

-1º. Están presentes representantes de las siguientes asociaciones:

Asociación de criadores de Aves Palentinas

Asociación Ornitológica Lucus Augusti

Grupo Astur de Canaricultores

Sociedad Compostelana de Ornitología

Asociación Ornitológica Buenos Amigos de Irún

Sociedad Aves canoras de Santander

Unión de Canaricultores de Valdeorras

Asociación Ornitológica Labival, en calidad de Oyentes.

-2°. Tras la lectura del Acta anterior se procede a su votación siendo ésta aprobada por unanimidad.

-3°. Se presentan las cuentas del ejercicio pasado y tras la pertinente votación, éstas son aprobadas por unanimidad.

-4°. Habiendo cumplido los requisitos necesarios de entrada en F.O.N. por parte de ambas sociedades solicitantes, se procede a la votación y tras alcanzar la unanimidad de los votos se da por aprobada la incorporación a F.O.N. de ambas asociaciones.

-5°. En éste punto el señor Presidente Julio Polledo solicita una mayor colaboración de todas las asociaciones F.O.N. dado el bajo número de participantes en el anterior certamen.

El Presidente de ACRIAPA señala el precio de inscripción actual como una de las causas de la baja participación.

Tras un breve intercambio de opiniones, se acuerdan las siguientes medidas para tratar de incentivar una mayor participación:

+ Cada Asociación F.O.N. que envíe un mínimo de 30 ejemplares a concurso percibirá la cantidad de 30 euros en concepto de ayuda para sufragar los gastos de envío de MRW.

+ Asimismo, se dotará a la Asociación Organizadora del evento la cantidad de 300 euros para la compra del Trofeo Especial del Concurso F.O.N. Trofeo al que podrá optar cada criador que presente un mínimo de 10 ejemplares a concurso.

+ Se dotará también a la Asociación Organizadora para la compra de los Trofeos Especiales de Gama con la cantidad de 60 euros por trofeo. Para optar a ellos se requerirá un mínimo de 3 criadores por gama y 15 ejemplares a concurso. Sólo computando los que alcancen la puntuación mínima establecida en la Normativa de Concursos F.O.N.

-6°. Se establece el plazo de un mes desde la presente fecha para solicitar la organización del Campeonato F.O.N. 2012, solicitudes que deberán ser comunicadas debidamente al secretario de F.O.N.

-7°. Dado que en éste año 2011 no se van a celebrar concursos sociales por parte de las sociedades miembros, se omite éste punto dando paso al siguiente.

-8°. Se establece el tercer fin de semana del mes de Febrero como fecha fija para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de F.O.N. siendo obligación de la Junta Directiva dar a conocer el lugar de celebración de la misma antes del día 30 de Diciembre de cada año.

Se informa por parte del intendente de anillas de las cantidades consumidas, costes de las mismas, así como diferentes ventajas e inconvenientes de cada fabricante.

Se acuerda asumir el coste económico para que la revista “Nuestros Pájaros” llegue ya en éste próximo número al domicilio de cada socio.

Se acuerda hacer públicas las Actas de las Asambleas de la Federación mediante la página web de la Federación al ser éste el órgano oficial de difusión.

Se acuerda que cuando una asociación se encuentre en trámite de incorporación a F.O.N. y su solicitud coincida con el período de petición de anillas, se le requerirá también la cuota anual al entender que la petición de anillas es un derecho que sólo se le presta a los socios de pleno derecho y aquella asociación solicitante sólo será miembro de pleno derecho tras su aprobación por la Asamblea General Ordinaria. Ésta cuota anual no será devuelta en el caso de que fuese rechazada su solicitud. Sí se le devolverá la cuota de acceso como marcan nuestros estatutos.

Se trata el tema del porteador al mundial y asimismo solicitar presupuestos para el alquiler de la furgoneta.

Se acuerda la compra de insignias (pines) en cuanto sean presentados los presupuestos.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la Asamblea siendo las 13:00 horas